

1, 2 y 3 RECAMARA; NUEVOS Y ACCESIBLES

PIPPIN ORCHARDS APARTMENTS— Abriran en el Otoño del 2018 y estan ubicados en el 56 Atkinson Lane, Watsonville, CA (por ahora no hay acceso al publico)

AHORA EN ARRENDAMIENTO! Solicitudes Iniciales disponibles desde 07/23/18 al 8/7/18

Lugar para Obtener Solicitudes Iniciales comenzando el 7/23/18:

1. Las Solicitudes Iniciales pueden descargarse en al pagina de internet de MidPen Housing en: <https://midpenproperty.midpen-housing.org/LeasingNow>; o
2. En la oficina de arrendamiento temporal, ubicada en 315 Main St., Suite 206, Watsonville CA 95076 entre las 8:30 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

Se Aceptaran Solicitudes Iniciales Hasta el Viernes, 7 de Agosto del 2018.

Las Solicitudes Iniciales completas deben ser recibidas en nuestras oficinas (315 Main St. Suite 206, Watsonville, CA 95076) a no mas tardar del 7 de Agosto del 2018 a las 5:00PM. (SOLICITUDES CON SELLO DE CORREO CON FECHA DEL 8 DE AGOSTO DEL 2018 PERO NO RECIBIDAS EL DIA 8 DE AGOSTO NO SERAN ACEPTADAS).



Ofreciendo Viviendas Accesibles para familias que califiquen:

- 3— de 1 Recamara
- 29— de 2 Recamaras
- 14— de 3 Recamaras

Las Solicitudes seran procesadas a traves de una Loteria.

Esta Comunidad tendra preferencia para quienes viven or trabajan en el Condado de Santa Cruz en 11 de los departamentos sin Seccion 8 y tambien preferencia para quienes viven or trabajan en el Condado de Santa Cruz en 15 departamentos con Seccion 8.

****Rentas sujetas a Cambios.** 31 de los departamentos seran habitados bajo el Programa de Section 8 Project Base y la porcion que pagu el arrendatario sera determinada por el Housing Authority del Condado de Santa Cruz. 6 de los apartamentos se reservaran para solicitantes referidos por el Condado de Santa Cruz, 2 de los apartamentos se apartarán a través de referencias para los destinatarios de la juventud con discapacidad.*Veal la Criteria de Seleccion de Residentes para mas informacion

Los solicitantes son seleccionados a través de una lotería. No hay ninguna ventaja al enviar su solicitud el primer día del período de solicitud abierta, siempre que se reciba antes del 8/7/18.

APLICAN RESTRICCIONES DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD.

Consulte la Criteria de Selección de Residentes de MidPen disponible en la Oficina de arrendamiento temporal ubicada en el:

315 Main St., Suite 206, Watsonville, CA Leasing Office Phone: 1-831-707-2150



MidPen Property Management Corporation, BRE# 00822390



Notice of Free Interpretation Services

English- Free Interpretation Services are available. Please ask for assistance in the office.

Spanish- Interpretación Servicios gratuitos están disponibles. Por favor pedir ayuda en la oficina.

Chinese (Traditional)- 免費的翻譯服務。請向辦公室提供援助。

Chinese (Simplified)- 免費的翻譯服務。請向辦公室提供援助。

Korean- 무료 통역 서비스를 사용할 수 있습니다. 사무실에서 도움을 요청하십시오.

Tagalog- Libreng Serbisyo Interpretasyon ay magagamit. Mangyaring humingi ng tulong sa opisina.

Vietnamese- Giải thích miễn phí Dịch vụ có sẵn. Xin hỏi trợ giúp trong văn phòng.

Arabic- تتوفر خدمات الترجمة الفورية مجاناً. من فضلك اطلب المساعدة في المكتب.

Hindi- फ्री व्याख्या सेवाएं उपलब्ध हैं। कार्यालय में सहायता के लिए कहें।

Portuguese- Gratuito Serviços de interpretação disponíveis. Por favor, peça ajuda no escritório.

Russian- Бесплатные услуги переводчика доступны. Пожалуйста, обратитесь за помощью в офисе.



Hoja de Datos de Los Apartamentos Pippin Orchards

Los Apartamentos Pippin Orchards son operados bajos programas de vivienda asequible para individuos o familias de bajos, muy bajos y extremadamente bajos ingresos y son administrados por MidPen Housing Property Management. Este programa es operado por **Pippin Orchards Apartments** sin tener en cuenta raza, color, creencias, religión, sexo, origen nacional, condición física o mental, estatus familiar, edad, descendencia, estado civil, fuente de ingresos, orientación sexual, género ni ninguna otra característica personal arbitraria. Esta hoja de datos es solamente un resumen de los requisitos necesarios para calificar para un hogar en esta comunidad. Pueden existir otras restricciones que se aplican a esta comunidad. Por favor vea los **Criterios para Seleccionar Residentes** que está disponible en la Oficina de Rentas o se le puede enviar electrónicamente si lo solicita a pippinorchards@midpen-housing.org.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

Edad de elegibilidad: Un miembro de la familia debe tener 18 años o más de edad.

Eligibilidad de ingresos: Los ingresos del hogar deben ser menos que los límites máximos indicados para los programas de esta comunidad que están incluidos en la planilla de límite de ingresos al dorso de este documento. También se aplican límites de ingreso mínimo.

**Requisitos de ocupación mínimo/máximo –
Prioridades, Preferencias y Restricciones de elegibilidad**

Una recámara	1-3 ocupantes	Dos recámaras	2-5 ocupantes
Tres recámaras	3-7 ocupantes		

1. Se le dará preferencia en 11 de las unidades que no son del Programa de Cupón basado en Proyecto de la Sección 8 y a 15 de las unidades que son del Programa de Cupón basado en Proyecto de la Sección 8 que están ubicadas en la parte no incorporada del Condado a familias que viven o trabajan en el condado de Santa Cruz.

Por favor vea la sección completa de los Criterios de Selección de Residentes que está disponible en la Oficina de Rentas o electrónicamente si lo solicita a pippinorchards@midpenhousing.org para tener más información.

2. Se le dará preferencia en 6 de las unidades que son del Programa de Cupón basado en Proyecto de la Sección 8 a familias discapacitadas, según la definición de HUD, que más se beneficiarían de los servicios de apoyo que se ofrecen en Pippin Orchards Apartments y que han sido referidos por Housing Choices Coalition, en nombre del Centro Regiounal San Andreas.

3. Se le dará preferencia en 2 de las unidades que son del Programa de Cupón basado en Proyecto de la Sección a jóvenes discapacitados de 18 a 24 años de edad (Transitional Age Youth) según la definición de HUD, que hayan sido referidos por Encompass Community Services.

4. Historial de Renta, Crédito y Antecedentes policiales: Pippin Orchards Apartments evalúa el historial de renta y de crédito y los antecedentes policiales de toda persona mde 18 años o más y de menores emancipados. Un reporte negativo puede descalificar al solicitante.

PROCESO DE SELECCIÓN DE RESIDENTES

1. Cuando se considere su pre-solicitud para una unidad, le contactaremos para que se presente a la Oficina Administrativa para una entrevista y para completar una solicitud más detallada. Las entrevistas y verificaciones pueden ser procesadas antes de que una unidad esté disponible. Su solicitud podrá ser procesada cuando se anticipe una vacante y será guardada para la próxima unidad que quede vacante.

2. Se obtendrá una verificación de terceras partes de todas la fuentes relacionadas para confirmar ciertos



componentes de los requisitos de elegibilidad /calificación, por ejemplo: ingresos, bienes, referencias de un propietario de quien rentó, y elegibilidad de preferencia.

3. Es responsabilidad suya informar a la administración por escrito de todo cambio a la información en su pre-solicitud o su solicitud (por ej.: dirección, tamaño de la familia, total de ingresos de la familia). Ud. deberá responder a la carta de actualización de la lista de espera cuando se la envíen a la dirección que figure en su archivo, lo cual ocurre típicamente cada seis meses. Si Ud. no contacta a la Oficina Administrativa acerca de un cambio de información o si no responde a la carta de actualización de la lista de espera es posible que se le remueva de la lista de espera.

Se pueden obtener los detalles completos en **Criterios de Selección de Residentes** donde se describen los procesos de solicitud y calificación en las Oficinas de Rentas o la Oficina Administrativa o si lo solicita electrónicamente a pippinorchards@midpen-housing.org.

PROCESO DE LOTERÍA

El proceso de lotería que determina la posición del solicitante en la lista de espera al abrirse la lista de espera es un proceso en dos partes. La primera parte es cuando el personal de MidPen pone los nombres de los solicitantes en el sistema de lotería. La segunda parte es el proceso de lotería, que es automático y al azar y coloca a los solicitantes en la lista de espera en base al número que le tocó por lotería después de aplicarle todas las preferencias de comunidad y tamaño de unidad, si es que hay. A pesar de que la probabilidad de error ha sido reducida en comparación con métodos de lotería anteriores, la posibilidad aun existe.

En el caso de que haya un error que cause que el Solicitante sea excluido inadvertidamente de la lotería y de la resultante lista de espera, el Solicitante acuerda ser colocado al final de la lista de espera. El solicitante reconoce y está de acuerdo en que ser colocado/a al pie de la lista de espera es la única solución para corregir un error causado por el Solicitante, la Administración o un problema técnico.

La lotería tendrá lugar en agosto del 2018, y está cerrada al público. A todos los solicitantes se les notificará por escrito de los resultados de la lotería dentro de dos (2) semanas de que tuvo lugar la lotería, aproximadamente.

Una lotería separada se llevará a cabo en la Autoridad de Vivienda del Condado de Santa Cruz para las unidades en Base a Proyecto de la Sección 8. Por favor vea la carta en la de la Autoridad de Vivienda del Condado de Santa Cruz, primera página, (incluida en este paquete) para más información sobre los procesos.



Pippin Orchards Apartments
Límites de Ingresos y Rentas

Ingreso máximo por Hogar (2018 AMI)

Nuevos límites publicados por HUD abril 1, 2018; los límites de ingresos en el momento de mudarse se usan para la calificación final

	1 <i>persona</i>	2 <i>personas</i>	3 <i>personas</i>	4 <i>personas</i>	5 <i>personas</i>	6 <i>personas</i>	7 <i>personas</i>
30%	\$23,460	\$26,790	\$30,150	\$33,480	\$36,180	\$38,850	\$41,520
40%	\$31,280	\$35,720	\$40,200	\$44,640	\$48,240	\$51,800	\$55,360
50%	\$39,100	\$44,650	\$50,250	\$55,800	\$60,300	\$64,750	\$69,200
60%	\$46,920	\$53,580	\$60,300	\$66,960	\$72,360	\$77,700	\$83,040

NIVELES DE RENTA PARA INQUILINOS por Unidad (2018 AMI)

Renta del Piso - Excluyendo asignación para Servicios Públicos

Averigüe en la Administración por aclaración sobre máximo y mínimo de renta

Límite AMI	1 recámara	2 recámaras	3 recámaras
30%	\$628-\$670	\$753	\$837-\$870
40%	\$837	\$1,005	\$1,161
50%	\$1,046-\$1,116	\$1,256	\$1,395-\$1,451
60%	\$1,256	\$1,507	\$1,674-\$1,740

**Todas las rentas están sujetas a cambios de acuerdo con la agencia gobernante. No todos los límites de renta AMI que preceden están disponibles para todas las unidades.*

Estimado/a solicitante:

¡Gracias por su interés en **Pippin Orchards Apartments**! Por favor lea las siguientes instrucciones cuidadosamente para asegurar de que haya completado la documentación necesaria de solicitud para **Pippin Orchards Apartments** y todos los programas específicos para los que pueda calificar. *Existen dos listas de espera disponibles para que Ud. solicite a Pippin Orchards Apartments. Puede solicitar cualquiera de las dos o ambas.*

Los solicitantes que quieran solicitar una unidad de Vivienda Asequible (Affordable Housing) (no Basado en Proyecto de la Sección 8) en Pippin Orchards Apartments (15 unidades, inclusive 1 unidad de administrador/a):

1. **Deberán completar la Pre-Solicitud de MidPen y el Formulario de Datos sobre Raza y Etnicidad que se adjuntan.**
 - a. Ud. **DEBE** reunir los criterios de ingresos y otros requisitos tal como se explica en los Criterios de Selección de Residentes completos disponible en la Oficina de Rentas o en la Hoja de Datos sobre la Propiedad que se incluye en este paquete.
 - b. **La pre-solicitud completada deberá ser presentada únicamente durante el período abierto de solicitud que comienza el lunes 23 de julio, 2018 a las 8:30 am y cierra el martes, agosto 7, 2018 a las 5:00pm. Las pre-solicitudes pueden entregarse en persona en la oficina de rentas temporal ubicada en 315 Main St., Suite 206, Watsonville, CA 95076, de lunes a viernes de 8:30am a 5:00pm durante el período abierto de solicitud (cerrado los fines de semana y días festivos).** Las solicitudes se pueden enviar por correo, sin embargo se deberán **recibir** en la oficina de rentas antes de las 5 pm de agosto 7, 2018.
 - c. Se llevará a cabo una lotería para estas unidades en agosto 2018. A todos los solicitantes se les notificará sobre su posición en la lista de espera por correo después de la lotería. A los solicitantes considerados se le llamará para ser entrevistados (típicamente 3-5 solicitantes por cada 1 unidad disponible) y se les notificará acerca de la fecha y hora de la entrevista, junto con una lista de documentos requeridos para la entrevista.

Los solicitantes que quieran solicitar para viviendas de la Sección 8 basadas en proyecto en Pippin Orchards Apartments (31 unidades, 8 de las cuales incluyen preferencias tal como se explica en la Hoja de Datos de Criterios de Selección de Residentes):

1. **Deberán completar la Pre-solicitud de la Autoridad de Vivienda del Condado de Santa Cruz, adjunta.**
 - a. Ud. **DEBERÁ** reunir los requisitos de ingresos y otros requisitos de la Autoridad de Vivienda (disponible en www.hacosantacruz.org) Y los requisitos de ingresos y otros requisitos tal como se indica en los Criterios de Selección de Residentes. disponible en la Oficina de Rentas o en la Hoja de Datos de la Propiedad incluida en este paquete.
 - b. **La pre-solicitud completada deberá ser presentada únicamente durante el período abierto de solicitud que comienza el lunes 23 de julio, 2018 a las 8:30 am y cierra el martes, agosto 7, 2018 a las 5:00pm. Las pre-solicitudes pueden entregarse en persona en la oficina de rentas temporal ubicada en 315 Main St., Suite 206, Watsonville, CA 95076, de lunes a viernes de 8:30am a 5:00pm durante el período abierto de solicitud (cerrado los fines de semana y días festivos).**
 - c. Se llevará a cabo una lotería separada para estas unidades realizada por la Autoridad de Vivienda del Condado de Santa Cruz en agosto 2018. A todos los solicitantes se les notificará sobre su posición en la lista de espera por correo después de la lotería. A los solicitantes considerados se le llamará para ser entrevistados (típicamente 3-5 solicitantes por cada 1 unidad disponible) y se les notificará acerca de la fecha y hora de la entrevista, junto con una lista de documentos requeridos para la entrevista.

Los solicitantes que deseen solicitar para las unidades no Basadas en Proyecto de la Sección 8 y también las unidades Basadas en Proyecto de la Sección 8 deberán completar AMBAS pre-solicitudes que se incluyen en este paquete.

Pippin Orchards Apartments

Oficina temporal de rentas
315 Main St., Suite 206, Watsonville, CA 95076
Teléfono: (831)707-2150

Entrevista de admisión:

Todos los solicitantes mayores de 18 años deberán asistir a la entrevista de admisión. A los solicitantes se les pedirá que completen detalladamente un cuestionario sobre ingresos y bienes. Se hará una precalificación básica para determinar si la información de la solicitud es suficiente como para reunir nuestros criterios.

A los solicitantes se les requerirá que proporcionen documentación para verificar toda la información incluida en la Solicitud de Renta—una lista de los documentos requeridos que deberá traer a la entrevista de admisión acompañará a la carta de la cita.

Los solicitantes deberán pagar una tarifa de \$30 **por adulto** para la investigación de la solicitud. La tarifa se deberá pagar con money order o cashier's check solamente. *No se aceptan cheques personales ni efectivo.* En ese momento se llevará a cabo la investigación del crédito y antecedentes policiales de los solicitantes.

Documentación adicional:

MidPen podrá requerir documentación adicional para verificar la información de un solicitante. El personal podrá requerir documentación adicional durante o después de la entrevista de admisión. El solicitante tendrá diez (10) días a partir de la fecha de la solicitud para proveer la documentación que le pidieron. Si se vence el plazo, la solicitud será negada.

Solicitantes aprobados:

Una vez que los solicitantes hayan sido certificados por completo y toda la información haya sido verificada y el expediente haya sido aprobado, a los solicitantes se les ofrecerá la próxima unidad que se encuentre disponible para la cual califican según el número de su posición.

En ese momento, se le requerirá que pague un depósito de retención (equivalente a ½ del depósito de seguridad). (Depósitos de retención: 1 recámara = \$150; 2 recámaras = \$250; 3 recámaras= \$350.) El depósito de retención se aplicará hacia el depósito de seguridad en el momento de mudarse. El depósito de retención se deberá pagar dentro de los cinco (5) días de la oferta de la unidad. Se deberá firmar un Acuerdo de Depósito de Retención. Si el solicitante no puede cumplir con este plazo, se podrá ofrecer la unidad a otro solicitante por orden de número de posición.

Una vez que las unidades estén listas para ser ocupadas, se les notificará a los solicitantes acerca de la hora y fecha de su cita para mudarse. En la cita para mudarse, todos los adultos de la familia deberán estar presentes. Se requerirá el pago del balance restante del depósito de seguridad y un mes completo de renta (en money order o cashier's check). Si el solicitante no puede cumplir con estos requisitos, se podrá ofrecer la unidad a otro solicitante por orden de número de posición.

Si el solicitante no toma posesión de la unidad tal como lo requiere el contrato de renta, el solicitante perderá su depósito de retención.

Nuevamente queremos agradecerle su interés en **Pippin Orchards Apartments** y nos alegrará conocerle! Si tiene preguntas, no dude en llamar a la Oficina temporal de Rentas al (831)707-2150.

El Personal de Rentas de Pippin Orchards Apartments



Para completar si se marca la casilla de Fondos Federales. De lo contrario, marque N/A.

Fondos Federales: Sí NO

Es usted un ciudadano Nacional de los Estados Unidos de America?	Sí <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>	No esta conteniendo con el estado migratorio elegible?	Sí <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>
Es Ud. No-Ciudadano con estatus de inmigración elegible con uno de los siguientes: Form I-551, I-94, I-688, 688B, I-151 o recibo expedido por DHS?	Sí <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>	Sujeto a un programa de registraci3n de ofensores sexuales en cualquier estado?	Sí <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>

D. Ingresos y Bienes

Ponga abajo el ingreso bruto de todo el ingreso combinado de todos los miembros del hogar. Mostrar cantidades en base anual (por a1o)

INGRESO COMBINADO DEL HOGAR PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR	TODAS LAS FUENTES (Incluya todas las fuentes de empleo (bruto), excepto trabajo por cuenta propia (neto), Seguro Social, SSI, pensiones, intereses y dividendos, discapacidad, desempleo, ingresos por donaciones, pensi3n alimenticia y manutenci3n de ni1os (anual))	Monto Anual \$ _____
BIENES COMUNES DEL HOGAR PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR	TODAS LAS FUENTES (Incluyen activos l3quidos NET como cuentas de cheques y ahorros, valor del seguro de vida, 401K, patrimonio inmobiliario, acciones, bonos, fondos)	Valor o Balance \$ _____

E. Firma y Consentimiento

- Seg3n mi saber y entender, Certifico que la informaci3n que he proporcionado es verdadera y correcta.
- Certifico / certificamos que si soy seleccionado para mudarme a esta propiedad, la unidad que ocupo / ocuparemos ser3 mi / nuestra 3nica residencia.
- Yo/nosotros entendemos que la informaci3n anterior se est3 recopilando para determinar mi / nuestra elegibilidad para un apartamento con alquiler por debajo del precio del mercado.
- Entiendo / entendemos que los informes de cr3dito adversos pueden descalificar mi / nuestra solicitud de ocupaci3n.
- Yo/nosotros entendemos que las declaraciones o informaci3n falsas son punibles bajo la ley federal.
- Entiendo / entendemos que debemos proporcionar una notificaci3n por escrito de cualquier cambio de informaci3n en este formulario, especialmente los cambios de direcci3n.
- Yo/nosotros entendemos que esta pre-solicitud es 3nicamente para obtener un lugar en la lista de espera para Pippin Orchards Apartments y no garantiza la disponibilidad o act3a como una oferta de vivienda.
- Yo/nosotros entendemos que la finalizaci3n de una solicitud completa y la participaci3n en una entrevista de elegibilidad que incluye la verificaci3n de la informaci3n provista debe ocurrir antes de una oferta de vivienda.

POR FAVOR, REVISE LA PRE-APLICACI3N PARA ASEGURARSE DE QUE TODOS LOS ART3CULOS SE HAYAN LLENADO. TODOS LOS MIEMBROS MAYORES DE 18 A1OS DEBEN FIRMAR Y FECHAR ESTA APLICACI3N.

Firma del SOLICITANTE: _____ FECHA: _____

Firma del SOLICITANTE: _____ FECHA: _____

Firma del SOLICITANTE: _____ FECHA: _____

Firma del SOLICITANTE: _____ FECHA: _____

Firma del SOLICITANTE: _____ FECHA: _____

Firma del SOLICITANTE: _____ FECHA: _____

El agente que firma abajo certifica que la informaci3n que se busca aqu3 es para el prop3sito de evaluar el inquilinato del solicitante y para ning3n otro prop3sito

_____ Firma del Administrador de la Comunidad	_____ Nombre en letra de molde	_____ Fecha
--	-----------------------------------	----------------

DEVUELVA LA SOLICITUD PREVIA COMPLETADA ANTES DE LAS 5PM del 8/7/18 A:

Pippin Orchards Apts. Leasing Office en persona o por correo al:

315 Main St., Suite 206, Watsonville, CA 95076

T3l3fono de la Oficina de Arrendamiento: (831)707-2150

MidPen Housing Management Company and its affiliates comply with the Fair Housing Act, the Rehabilitation Act of 1973 and the Fair Housing Act Amendments of 1988 prohibiting discrimination based on race, color, national origin, disability, sex, religion, and familial status and Title VI of the Civil Rights Act of 1964 prohibiting discrimination on the basis of disability in any program or activity receiving federal financial assistance. We do not discriminate and do not deny or limit services, terms, conditions, privileges or facilities based on race, color, creed, religion, sex, sexual orientation, age, disability, medical condition, marital status, familial status, source of income, national origin or gender, in any and all aspects of applicant/ resident relations, including without limitation, accepting and processing applications, selecting residents from eligible applicants on the waiting list; assigning units, certifying and re-certifying eligibility for assistance, granting accommodation, and terminating tenancies.

COMPLETE AMBOS LADOS DE ESTA FORMA



TCAC DATOS SOBRE RAZA Y ETNICIDAD

El Comité de Adjudicación de Créditos Impositivos de California (CTCAC) solicita la siguiente información con el fin de cumplir con la Ley de Vivienda y Recuperación Económica (HERA) de 2008, que requiere que las viviendas de Bajos Ingresos con Créditos Impositivos (LIHTC) recauden y sometan al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los E.E.U.U (HUD), cierta información demográfica y económica sobre inquilinos que residen en propiedades financiadas por LIHTC. A pesar de que CTCAC apreciaría recibir esta información, Ud. puede elegir no proporcionarla. No se discriminaría contra Ud. en base a esta información o si elige proporcionarla o no. Si no desea proporcionar esta información, marque el casillero al pie del formulario y ponga sus iniciales.

Enter both Ethnicity and Race codes for each household member (see below for codes).

Miembro del hogar	Apellido	Nombre	Inicial	Raza	Etnicidad	Discapacitado/a
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

Se deben usar los siguientes códigos raciales:

- 1 – Blanco –Persona con orígenes en los originarios de Europa, el Medio Oriente, o el norte de África.
- 2 – Negro/AfroAmericano – Persona con orígenes en los en los grupos de raza negra de África. Los términos Haitiano o Negro pertenecen a esta categoría.
- 3 – Indígena Americano /Nativo de Alaska – Persona con orígenes en los pueblos originales de las Américas del Norte, y Sur, (inclusive América Central) que mantienen afiliación con la tribu o lazos con la comunidad.
- 4 – Asiático – Persona con orígenes en los pueblos originales del Lejano Oriente, Asia del Sudeste o el subcontinente Indio, inclusive, por ejemplo, Camboya, China, India, Japón, Corea, Malasia, Pakistán, las Filipinas, Tailandia, y Vietnam.
- 5 – Nativos de Hawaii/Isleños del Pacífico– Persona con orígenes en los pueblos originales de Hawaii, Guam, Samoa, u otras islas del Pacífico.
- 6 – Otro
- 7 – No respondí. **(Ponga sus iniciales abajo)**

Nota: Se pueden indicar varias categorías raciales a la vez, como: 31 – Indígena Americano /Nativo de Alaska y Blanco, 41 – Asiático y Blanco, etc.

Se deben usar los siguientes códigos de etnicidad:

- 1 – Hispano –Persona Cubana, Mexicana, Puerto Riqueña, Sud o Centroamericana u otra cultura u origen español, sin importar la raza. Términos como Latino u Origen español corresponden a esta categoría.
- 2 – No Hispano – Persona no Cubana, Mexicana, Puerto Riqueña, Sud o Centroamericana u otra cultura u origen español sin importar la raza.
- 3 – No respondí. **(Ponga sus iniciales abajo)**

Discapacitado/a:

- 1 – Sí
Si algún miembro del hogar está discapacitado de acuerdo con la definición de discapacidad de Ley de Igualdad de Vivienda:
• Una discapacidad física o mental que limita considerablemente una o más actividades de vida importantes: un registro de dicha discapacidad o ser considerado/a como teniendo dicha discapacidad. Por una definición de discapacidad física o mental y otros términos usados, favor de leer 24 CFR 100.201, disponible en <http://www.fairhousing.com/index.cfm?method=page.display&pageID=465>.
• “Discapacidad” no incluye el uso corriente, ilegal o la adicción a una sustancia controlada.
• Un individuo no sera considerado discapacitado únicamente por ser travesti.
- 2 – No
- 3 – No respondí. **(Ponga sus iniciales abajo)**

Residente/Solicitante : No deseo proporcionar información referente a etnicidad, raza u otra composición del hogar.

Iniciales: _____

(HH #) 1 2 3 4 5 6 7



**PRE-SOLICITUD PARA CUPÓN DE ASISTENCIA BASADO EN EL PROYECTO DE
APARTAMENTOS PIPPIN ORCHARDS- 56 ATKINSON LANE, WATSONVILLE, CA 95076**

Esta carta y el formulario de pre-solicitud son únicamente para el Cupón Basado en Proyecto (PBV por su sigla en inglés) para las unidades de los Apartamentos Pippin Orchard. Por más información acerca de qué programas tienen abiertas las listas de espera y de cómo presentar una solicitud, visite nuestro sitio de internet: www.hacosantacruz.org o llame a nuestro Centro de Llamadas de Listas de Espera. al (831) 454-5950.

ACERCA DEL PROGRAMA DE CUPÓN BASADO EN PROYECTOS (PBV)

En casi todos sus aspectos, el programa PBV funciona igual que el programa de Cupón para la Selección de Vivienda de la Sección 8, en el que las familias pagan aproximadamente un tercio de sus ingresos para la renta, y la Autoridad de Vivienda le paga el resto de la renta directamente al propietario en nombre del inquilino. Sin embargo, hay algunas diferencias importantes:

- En el programa PBV, los inquilinos no pagan más que el 30% de sus ingresos en renta.
- En el programa PBV, la asistencia está ligada a la unidad, no a la familia. Ud. debe residir en los Apartamentos Pippin Orchards por un año como mínimo antes de poder ser elegible para transferir su asistencia.

Se ha establecido una lista de espera específicamente para la asistencia PBV en los Apartamentos Pippin Orchards. Si Ud. tiene interés en residir allí, por favor complete el formulario de pre-solicitud adjunto y **entréguelo a la Oficina de Rentas de MidPen en 315 Main Street, Suite 206, Watsonville, CA. 95076** entre las 8:30 am el 23 de julio y las 5:00pm del 7 de agosto. No hay ninguna ventaja en entregar esta pre-solicitud antes de tiempo ya que la computadora le asignará un número al azar a cada solicitud.

Si está interesada/o en presentar una solicitud para las unidades que no serán Basadas en Proyectos, por favor complete también la solicitud de MidPen adjunto con este paquete y devuelvalo con su solicitud previa a la Oficina de Rentas de MidPen **en 315 Main Street, Suite 206, Watsonville, CA. 95076** entre las 8:30 am el 23 de julio y las 5:00 pm del 7 de agosto.

QUÉ PUEDE ESPERAR DESPUÉS DE COMPLETAR UN FORMULARIO DE PRE-SOLICITUD

1. **Su nombre será colocado en la lista de espera para Unidades en Base a Proyecto del los Apartamentos Pippin Orchard.** Las solicitudes se procesarán de acuerdo a una secuencia al azar determinada en una lotería de todos los solicitantes.
2. **Recibirá una confirmación por carta confirmando que ha sido colocado/a en la lista de espera para los Apartamentos Pippin Orchards.** Esto puede tardar varias semanas, consérvelo para sus archivos.
3. **La espera para recibir su asistencia puede ser larga.** No podemos predecir cuándo llegará su nombre al primer puesto de la lista. Después de recibir la carta de confirmación es posible que no reciba nada de la Autoridad de Vivienda por mucho tiempo.
4. **Nos deberá mantener informados, por escrito, dentro de los treinta (30) días, de cualquier cambio a su dirección de correos.** Es su responsabilidad asegurarse de que la dirección que nos proporcionó sea confiable y segura. Si en algún momento Ud. no responde a los pedidos de la Autoridad de Vivienda de información o citas dentro del plazo establecido en las cartas, o si en algún momento esas cartas que le enviaron son devueltas por no poder ser entregadas, no se hará ningún intento más por contactarle y su solicitud será cancelada de la Lista de Espera.

PLEASE KEEP THIS COVER PAGE FOR YOUR RECORDS

7/3/2018 050185 EM

5. **Cuando su nombre llega al primer puesto de la lista de espera del Cupón Basado en Proyecto le contactaremos para confirmar que sigue interesado/a en vivir allí, y para hacerle saber cuando haya una unidad disponible.** En ese momento se le dará instrucciones para contactar a la administración de los Apartamentos Pippin Orchard, MidPen Housing, quien seleccionará a los posibles inquilinos y le dará una recomendación a la Autoridad de Vivienda para la unidad disponible.
6. **Cuando MidPen Housing lo/la haya recomendado para una unidad, la Autoridad de Vivienda llevará a cabo una determinación de elegibilidad de ingresos.** El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano requiere que realicemos un chequeo de delincuencia sexual para todos los solicitantes. También realizamos un chequeo de antecedentes criminales. Por favor vaya a nuestro sitio de internet por más información sobre la elegibilidad para el programa. Las reglas del programa están sujetas a cambios, y la elegibilidad será determinada cuando Ud. haya llegado al primer puesto de la lista.
7. **Contáctenos para informarse sobre el estatus de su colocación en la Lista de Espera.** Por favor visite nuestro sitio de internet www.hacosantacruz.org para obtener un formulario de Estatus de Lista de Espera o llame al Centro de Llamadas de la Lista de Espera al (831) 454-5950.
8. **Inscríbase para recibir notificaciones de la Autoridad de Vivienda** – vaya a www.hacosantacruz.org y desplácese a la parte inferior de la página. Solamente necesitará su nombre y una dirección válida de correo electrónico.



Autoridad de Vivienda del condado de Santa Cruz

2160 41st Avenue • Capitola, CA 95010
Phone (831) 454-9455 • TDD (831) 462-6720
www.hacosantacruz.org



Si necesita ayuda para completar este formulario, por favor contacte al Centro de Llamadas para Lista de Espera de la Autoridad de Vivienda al (831) 454-5950

por favor guarde esta carta para sus archivos



PRE-SOLICITUD PARA CUPÓN DE ASISTENCIA BASADO EN EL PROYECTO DE APARTAMENTOS PIPPIN ORCHARDS- 56 ATKINSON LANE, WATSONVILLE, CA 95076

Apartamentos Pippin Orchard (Pippin) es un complejo de apartamentos de 46 unidades de viviendas económicas en Watsonville, con apartamentos de una, dos y tres recámaras. Treinta y una de las unidades recibirán asistencia por medio del programa de Cupón de Asistencia Basado en Proyecto (PBV por su sigla en inglés). **Este formulario de pre-solicitud es para familias que estén interesadas en residir en las unidades con Cupón de Asistencia Basado en Proyecto en los Apartamentos Pippin Orchard.**

Las unidades llenadas por medio de la lista de espera de PBV serán ofrecidas a los solicitantes por medio de una secuencia al azar determinada en una lotería. Los solicitantes pueden presentar pre-solicitudes en cualquier momento durante el período en que la lista de espera esté abierta; no hay ventaja alguna en entregar la solicitud antes porque un programa de computadora le asignará un número al azar a cada solicitud.

Para poder ser colocado/a en la Lista de Espera de Cupón de Asistencia Basado en Proyecto de los Apartamentos Pippin Orchards por favor complete este formulario y entréguelo a MidPen Housing Leasing Office 315 Main Street, Suite 206, Watsonville, **entre las 8:30 am el 23 de julio y las 5:00pm del 7 de agosto, 2018.**

Habrà una lista de espera separada para las 14 unidades restantes que no serán en base al proyecto. Si le interesa presentar una solicitud para esas unidades, por favor complete también la pre-solicitud adjunta con este paquete y devuelvalo con la pre-solicitud de PBV a la Oficina de Rentas de MidPen Housing en 315 Main Street, Suite 206, Watsonville, **entre las 8:30 am el 23 de julio y las 5:00 pm del 7 de agosto de 2018.**

Las familias pueden solicitar ser colocadas en ambas listas de espera.

Por favor contacte a MidPen si tiene preguntas sobre los Apartamentos Pippin Orchards: 831-707-2150

Por favor escriba en letra de molde en tinta negra o azul. Las pre-solicitudes incompletas o ilegibles no serán aceptadas. Si una pregunta no se aplica a Ud. escriba NA.

Nombre de la persona principal de la familia _____ Inicial _____

Apellido _____

Género _____

SSN _____ - _____ - _____ Fecha de nacimiento _____ / _____ / _____

Domicilio actual _____

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

Return this pre-application form along with the MidPen pre-application packet to MidPen Housing **between 8:30 am July 23, and 5 pm August 7, 2018.** Pre-applications can be returned by mail, in person, or dropped off at 315 Main St., Suite 206, Watsonville, CA. 95076. Leasing Office Hours: Monday – Friday 8:30 am-5 pm.

Tel. (_____) _____ - _____ correo electrónico _____

En este momento se encuentra sin hogar: Sí ___ No ___

Dirección de correos si es diferente que su domicilio actual _____

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

Número total de personas en la familia _____ Total de ingresos de la familia \$ _____

¿Ud. o su cónyuge vive o trabaja en el condado de Santa Cruz? Sí ___ No ___

¿En qué idioma prefiere comunicarse? Inglés ___ Español ___ TDD ___ Otro _____

¿Ud. o su cónyuge desea que se considere su condición de discapacitado/a? Sí ___ No ___

¿Algún otro miembro de la familia de 18-62 años desea que se considere su condición de discapacitado/a?
Sí ___ No ___

Por favor indique las condiciones especiales que se necesitarían para acomodar a un miembro de su familia con discapacidades: Accesibilidad para silla de ruedas _____ Adaptabilidad para discapacitados visuales _____
Adaptabilidad para sordos o dificultades auditivas _____ Otro _____

Raza: Afro- Americano/Negro ___ Indígena Americano /Nativo de Alaska ___ Asiático ___
Blanco ___ Nativo de Hawaii/Isleño del Pacífico ___

Origen étnico: Hispano o Latino _____ No Hispano o Latino _____

Certificación:

Al completar y presentar este formulario estoy solicitando que mi nombre sea colocado en la Lista de Espera para los Apartamentos Pippin Orchard en Watsonville con Cupón de Asistencia Basado en Proyecto. Entiendo que poner mi nombre en la lista de espera no me otorga ningún derecho de ser admitido al programa, no garantiza mi elegibilidad en el futuro ni me asegura que habrá fondos de subsidio disponibles. Además, al firmar abajo, le doy a la Autoridad de Vivienda mi autorización para que comparta la información de mi solicitud con MidPen Housing con el propósito de registrar la información y para considerar mi elegibilidad para los Apartamentos Pippin Orchards.

Entiendo que le debo informar a la Autoridad de Vivienda por escrito y dentro de los 30 días acerca de cualquier cambio a mi nombre y/o mi dirección de correos. Entiendo que si no contesto a un pedido de información o cita de la Autoridad de Vivienda, o si una carta que me enviaron es devuelta por no poder ser entregada por el correo, mi nombre y mi solicitud serán removidas de la lista de espera.

ADVERTENCIA – EL TÍTULO 18 SECCIÓN 1001 DEL CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS DICE QUE TODA PERSONA SERÁ CULPABLE DE UN DELITO GRAVE SI A SABIENDAS E INTENCIONALMENTE HACE DECLARACIONES FALSAS Y FRAUDULENTAS A CUALQUIER DEPARTAMENTO O AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Return this pre-application form along with the MidPen pre-application packet to MidPen Housing **between 8:30 am July 23, and 5 pm August 7, 2018**. Pre-applications can be returned by mail, in person, or dropped off at 315 Main St., Suite 206, Watsonville, CA. 95076. Leasing Office Hours: Monday – Friday 8:30 am-5 pm.

Firma del solicitante _____ Fecha _____

Nombre del solicitante en letra de molde _____

Entregue este formulario de pre-solicitud junto con el paquete de pre-solicitud de Mid-Pen a Mid-Pen Housing entre las 8:30 am de julio 23 y las 5:00 pm de agosto 3, 2018. Las pre-solicitudes se pueden enviar por correo, entregadas en persona o dejadas en 315 Main St., Suite 206, Watsonville, CA 95076. Horario de la Oficina de Rentas: lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm.

Return this pre-application form along with the MidPen pre-application packet to MidPen Housing **between 8:30 am July 23, and 5 pm August 7, 2018**. Pre-applications can be returned by mail, in person, or dropped off at 315 Main St., Suite 206, Watsonville, CA. 95076. Leasing Office Hours: Monday – Friday 8:30 am-5 pm.